NOTA GAL/DOP Nº 281/2023

Asunción, 27 de marzo de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: Nota DNC N° 3730/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente al **ID Nº 404.659**, correspondiente a la **CVE N° 69/21 "CONTRATACION URGENTE DE SEGUROS VARIOS PARA EL IPS"**, a fin de responder los siguientes puntos:

1. Se señala que queda bajo la exclusiva responsabilidad de la convocante, la legalidad o no de las respuestas ofrecidas en los puntos 2, 3, 4, para el proceso de la referencia.

   Respuesta: Se toma nota de la observación realizada

2. Con relación a la observación N° 1, la convocante respondió: "...Se aclara que verificamos que la intención fue creada y vinculado el aviso de intención, así mismo cargado el PAC y las documentaciones referentes al proceso de la Vía de la Excepción..." (sic) al respecto, señalamos que si bien se halla creado el aviso de intención y las demás actuaciones mencionadas, en el SICP (Portal Externo) se observa que la intención no se halla vinculada al proceso de adjudicación.

   Respuesta: Se aclara que si se verifico y la intensión fue creada y vinculado el aviso de intención, del mismo modo se aclara que no disponemos del icono de edición para modificar ningún dato en el SICP.

3. Con relación a la observación N° 7: la convocante respondió: "...Se encuentra en proceso una adenda al Contrato para la corrección del porcentaje, que será comunicada una vez suscripta..." (sic) solicitamos su correspondiente remisión.

   Respuesta: Se remite la Resolución N° C.A. N° 037-023/2022 y la Adenda N° 1 al Contrato N° 069/2022

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. José Alberto Valdovinos F.
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Karen R. Molinas Candia
Jefe del Dpto. Sec. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contratacio
IPS